PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ADENDA 03/2011

CONTRATO Nº 06/2011 – REF: LPN Nº 01/2010

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, representado en este acto por **S.E. HUGO ROYG ARANDA Ministro Secretario Ejecutivo,** con domicilio legal y especial en Estrella Nº 505 esq. 14 de Mayo de la ciudad de Asunción capital de la república del Paraguay, en adelante denominado EL CONTRATANTE, y por la otra el **ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS**, con CI Nº 399.606, con domicilio en Boquearon 319 e/José Berges y de la Residenta, en adelante EL CONTRATISTA.

Considerando la Nota Nº 248, de fecha 06 de octubre de 2011, del Ing. Alejandro Pérez Heras, quien ha solicitado la ampliación de los plazos del presente contrato, debido a inconvenientes suscitados por la demora por parte de las Juntas de Saneamiento para la ejecución de las redes de distribución.----------

Considerando lo establecido en la **Resolución STP Nº 360/2011**, de fecha 21 de octubre de 2011, que en su Art. 2º expresa.. "Realizar la Adenda del Contrato Nº 06/2011, firmado entre la Secretaría Técnica de Planificación y el Ing. Alejandro Pérez Heras hasta el 31 de Diciembre de 2011.----------

Y atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en la siguiente clausula del contrato: VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE OBRAS

El plazo de vigencia del contrato y ejecución de obras será hasta el 31 de diciembre de 2011, desde el vencimiento de la ADENDA 02/2011, que forma parte del Contrato Nº 06/2010.----------

LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente ADENDA 03/2011- CONTRATO Nº 06/2010-REF: LPN Nº 01/2010, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 del mes de octubre de 2011.

ING. ALEJANDRO PÉREZ HERAS
CONTRATISTA

S.E. HUGO ROYG ARANDA
CONTRATANTE